



...del hogar a las urnas... : recorridos de la ciudadanía política femenina: Argentina 1946-1955 por Adriana Valobra. Rosario : Prehistoria, 2010

Autor:

Guy, Donna

Revista

Mora

2011, N°17, pp. 200-203



Reseña



VALOBRA, Adriana, **"...del hogar a las urnas..." Recorridos de la ciudadanía política femenina. Argentina, 1946-1955**, Prohistoria, Rosario, 2010, 192 págs.

Del hogar a las urnas constituye una de las claves para comprender las relaciones de género y el feminismo en el peronismo, tema que ha concluido profuso debate en la historiografía argentina reciente y que permanecerá en el tapete en los años por venir. Mientras que la mayoría de los trabajos sobre el peronismo bajo Perón se ha centrado sobre el movimiento obrero o sus líderes, una nueva oleada de publicaciones ha redireccionado la mirada al peronismo y su relación con la cultura y el ritual, al desarrollo del estado de bienestar y a la historia de las relaciones de género. El trabajo de Valobra, basado en su tesis doctoral, se ajusta a esta nueva apertura historiográfica, sirviendo, asimismo, como puente entre dos aproximaciones al Peronismo, en tanto enfatiza el rol de Eva Perón en la formación del grupo de votantes femeninas. Este soberbio estudio comienza por examinar las contribuciones historiográficas argentinas que cuestionaron la manera en

que el peronismo articuló la ciudadanía política de hombres y mujeres y se focaliza en el caso femenino, enfatizando los debates sostenidos en torno a la sanción de la ley de sufragio femenino en 1947.

A fin de modificar la naturaleza del debate y encuadrar el enfoque de su trabajo, Valobra utiliza el concepto de ciudadanía política de Marshall y adiciona la dimensión de género. De forma tal que este libro es mucho más que la historia de la promoción de la ley del sufragio femenino, tema que sólo involucra al primer capítulo. Es, además, la historia del concepto de la ciudadanía de género, el cual fue a menudo histórica y conceptualmente limitado a la campaña efectiva de empadronar y calificar a las mujeres para votar en las elecciones locales y nacionales.

Como lo muestra claramente Valobra, su trabajo apunta a la manera en que los partidos políticos respondieron al desafío que representaba que las mujeres compitieran por los cargos electivos. Ese aspecto de la ciudadanía ha sido frecuentemente ignorado por la historiografía, que sólo recientemente ha manifestado su interés por el rol de las mujeres en los partidos

políticos y no sólo en temas feministas. En verdad, más allá de los estudios sobre las reformas de Sáenz Peña en 1912, sabemos poco acerca de cómo los hombres se registraban para votar, hecho que habilitaba a los políticos a manipular los padrones, al poder engrosar el número de votantes potenciales. Cómo se registraban las mujeres, aún es un misterio. Es necesaria una visión expandida de la ciudadanía de género en América Latina y la publicación de un trabajo como este abre la esperanza a que otros continúen los pasos de Valobra y se involucren en un estudio pormenorizado de las mujeres, la política, la ciudadanía y los partidos políticos, en una investigación que contenga a las mujeres más allá de sus diferencias de clase y etnicidad.

Registrarse para votar es sólo un componente del problema. Los hombres, y también las mismas mujeres, se resistían a la idea de que las mujeres pudieran ocupar cargos y ejercer liderazgos en los partidos políticos. La persistente intransigencia de los partidos para integrar a las mujeres, especialmente a las pobres dentro y fuera de los sindicatos, puede ofrecer una explicación a los movimientos

sociales que se desarrollaron en la Argentina y en Latinoamérica a fines del siglo XX y comienzos del presente. También conduce a los politólogos a repensar las consecuencias de los movimientos sociales dentro de los partidos políticos. Éste no fue un problema restringido a los hombres, las feministas tuvieron sus propios problemas en integrar a las pobres, indígenas, no blancas y a las lesbianas dentro de su propio cuerpo político.

Este libro se nutre de fuentes primarias, incluyendo las publicaciones de los partidos políticos, debates parlamentarios, periódicos y una serie de entrevistas orales con mujeres militantes de distintos partidos políticos que jugaron roles de importancia en la historia de la implementación del sufragio y la adquisición de responsabilidades cívicas y otras más anónimas. En conjunto, esos testimonios ofrecen una nueva mirada sobre las consecuencias de la ley del voto femenino de 1947, problema soslayado por la mayoría de los historiadores. Como la historia del feminismo ha mostrado en otras partes del mundo, el derecho a votar no significó la mejoría de las condiciones de las mujeres, ni tampoco implicó un cam-

bio considerable en el espectro político de los partidos. Si abordamos las estadísticas para evaluar las elecciones al congreso desde una perspectiva mundial, las mujeres representan hoy, aproximadamente, el 19% de las representaciones, cifras que incluyen a los países con cupos, aún en aquellas naciones en las que las mujeres consiguieron el voto muchos años antes que en la Argentina. Ello significa que el acceso a la representación política se dio con lentitud y esfuerzo en la mayoría de los países del mundo, incluidos aquellos con regímenes liberales, conservadores, autoritarios y militares. Ciudadanía, como explica Valobra, de modo alguno significaba, inicialmente, equidad social entre hombres y mujeres en la década de 1940, ni implicaba tampoco que las mujeres estuvieran calificadas para competir por los cargos. La idea de ciudadanía era aplicada sólo a votar. Sin embargo, una vez que la ley se promulgó en 1947, la forma en que se implementaría y qué roles competirían a las mujeres en el sistema político se convirtieron en desafíos no sólo para el Partido Peronista sino para los socialistas, los comunistas y los radicales. Adicionalmente, todos

enfrentaron las iniciativas puestas en práctica por Eva Perón, como la formación del Partido Peronista Femenino y sus esfuerzos combinados dirigidos a motivar a las mujeres a honrar sus nuevas responsabilidades cívicas y a empadronarse para votar, lo cual era vincular a las mujeres a las estructuras jerárquicas del peronismo.

Para los radicales, según Valobra, el desafío fue aún más profundo y problemático, en tanto significó reconocer la larga resistencia masculina liberal al sufragio femenino y a la participación de las mujeres en la estructura del partido. En realidad, durante su largo liderazgo al frente del partido, Hipólito Yrigoyen jamás expresó interés alguno en el voto femenino, como tampoco las varias divisiones posteriores del radicalismo se pronunciaron a favor del tema. Como lo señala Valobra, desde la lectura atenta de las fuentes y la historiografía existente, la misoginia estaba viva y también dentro del radicalismo, a pesar de los esfuerzos de Clotilde Sabattini de conducir al partido hacia una visión de la mujer que enfatizara las diferencias y mutuas responsabilidades políticas de género. En verdad, pocas historias del radicalismo dan cuenta de la

existencia de Sabattini o del rol de las mujeres en el partido.

En contraste al Partido Radical, los socialistas siempre apoyaron el derecho de las mujeres a votar, pero en sus propias estructuras limitaron a los no-ciudadanos (ya fueran mujeres o inmigrantes) a ejercer puestos de importancia. Además, el número de afiliados socialistas siempre fue mucho menor que el de aquellos que, simplemente, simpatizaban con su filosofía partidaria. No obstante ello, la vasta mayoría de las feministas se identificaba con el Partido Socialista, lo cual resultaba controversial para el peronismo, igualmente identificado con la clase trabajadora, aunque no con el feminismo. La ríspida relación entre las feministas y los peronistas se acentuó una vez que Eva transparentó sus argumentos antifeministas al tiempo que arceaban los rumores sobre que el peronismo impondría el voto femenino por decreto en vez de recurrir al parlamento. Asimismo, como ya lo señalara, preclaras feministas tendían a vincularse a la campaña sufragista de Juan Perón más que a los esfuerzos de Eva; mientras que Eva, como expone Valobra, probó ser más capaz de concitar la adhe-

sión de las mujeres a la causa peronista una vez que el sufragio se convirtiera en ley. El Partido Peronista Femenino llevó el mayor caudal de mujeres al parlamento y a los cargos locales en la década de 1950, en número sensiblemente menor al del actual Congreso de los Estados Unidos. Y fue asimismo el Partido Peronista el que estableció la representación mínima femenina, del 30%, a elegirse de las listas partidarias para las legislaturas de todo el país. Ello ocurrió durante la presidencia del peronista Carlos Saúl Menem y ahora, bajo una presidenta peronista, el porcentaje de mujeres electas excede el 35%. Así, uno de los últimos impactos del peronismo ha sido no sólo fomentar el voto, sino haber procedido a nominar a una mujer para el máximo cargo electivo.

El estudio del Partido Comunista y sus esfuerzos por superar el poderoso impacto del peronismo para organizar a las mujeres es otro logro del libro. Aunque la Argentina tuvo el primer PC en Latinoamérica, la estructura permaneció ostensiblemente dominada por los hombres hasta su organización celular, desde las cuales se hicieron claros esfuerzos por educar a las mujeres en los valores del

comunismo y en el de las responsabilidades cívicas. Comparándolos con los del peronismo, los logros de los comunistas fueron muy modestos y limitados a la elección de una mujer en un comité local y sólo unas pocas electas para el parlamento. Nunca pudieron incentivar el entusiasmo de las trabajadoras con la intensidad que lo hizo Eva.

En todos los partidos existieron divisiones de género y fisuras filosóficas. Algunos hombres continuaron creyendo que las mujeres no podían ser buenas legisladoras por su limitada educación y falta de experiencia, aún cuando muchos peronistas varones tuvieran escasa experiencia política y, cuando a diferencia del pasado, mayor cantidad de mujeres concurrían a las escuelas, especialmente después de que Perón les franqueara el ingreso a las universidades nacionales. Muchos hombres estaban convencidos de que la suprema misión de las mujeres residía en el hogar y en el ámbito familiar. Adicionalmente, muchas mujeres dudaban de su propia capacidad política y, a menudo, coincidían en ello con los hombres. Ni la misma Eva Perón había incentivado a las casadas a militar independientemente, tal como a las mujeres en el Partido

Peronista Femenino se suponía debían hacerlo, aunque siendo jóvenes y solteras, estando fuera de toda lógica la posibilidad de cuestionar los motivos o fundamentos de Eva. No obstante, luego de su muerte en julio de 1952, aparecieron nuevas oportunidades de participación para las mujeres peronistas, aunque Valobra nota que muchas legisladoras eligieron, inicialmente, avanzar en propuestas que inmortalizaran la figura de Eva o en proyectos que ella pusiera en marcha a través de su Fundación. El mismo hecho de que la autora rescate las leyes resultantes de los proyectos presentados por las mujeres peronistas, demuestra su palmario compromiso de investigación para explicar de qué manera la participación política se tradujo en acción legislativa. Como lo señala Valobra, el ampararse en proyectos de leyes no da reconocimiento alguno tras la escena de discusión o las actividades políticas de las mujeres fuera del ámbito parlamentario.

Valobra es prudente al calificar el significado de la participación legislativa de las mujeres en el peronismo, especialmente en favor de mantener la memoria de Eva: "Las peronistas se caracteriza-

ron por una estrategia de empoderamiento que les permitió definir su coto. Esa estrategia fue la 'función memorial' la cual remite a la memoria como ejercicio del poder... Este uso fue compartido por el peronismo como bloque... pero adquirió un peso y un grado particular en las mujeres". La autora argumenta que esa estrategia no sólo estrechó los vínculos con Eva, sino que reconoció que su rol en la estructura de poder era incompleta, pero al menos servía para unir las y preservarlas de la invisibilidad luego de la muerte de Eva. Va más allá de este estudio el ver de qué manera las mujeres en el Partido Peronista hallaron nuevas formas de sostener su visibilidad y vincularse con otros grupos en períodos posteriores.

En su capítulo final, la autora asocia el peronismo a la historia de los esfuerzos feministas en promover el sufragio y asegura que en 1945, Perón intentaría ganar las voluntades movilizadas de socialistas y feministas, con escaso éxito. Su administración, con la ayuda de Eva, tuvo más éxito una vez que Juan se convirtió en presidente. Para la autora, Eva construyó una tradición distinta de las sufragistas/feministas pues reconocía unía lo público y lo políti-

coy las invitaba a politizar el hogar y ganar poder dentro de él. No todos los historiadores coincidirán con Valobra sobre cuán importante fue la participación política para incrementar el poder de las mujeres. Algunos podrían preguntarse si lo que les ocurrió a las mujeres en los espacios donde Valobra recabó la información tuvo su parangón en otras partes de la Argentina. Otras feministas querrán ponderar el mayor incremento de la conciencia política a las diferencias generacionales entre las mujeres que asistieron a la escuela y a la universidad bajo el peronismo, en comparación a aquellas que habían abrazado el matrimonio y/o la participación política. O quizás, la militancia en los sindicatos ayudó a las mujeres a adquirir autoconfianza para ingresar a la política. ¿Cuánta lealtad generó la Fundación Eva Perón y de qué forma otras estrategias del peronismo, como los dos Planes Quinquenales, contribuyeron a cimentar la adhesión femenina al peronismo? Son estas algunas preguntas que los investigadores por venir deberían responder para mensurar la relación entre el peronismo y la ciudadanía femenina. Finalmente, ¿hay nuevos indicios que permitan relacionar las políticas de

incentivación de Juan Perón conducentes a la participación política de la mujer antes y después de la muerte de Eva? A menudo tendemos a exaltar una figura en detrimento de otra cuando, en verdad, Juan y Eva funcionaron como un matrimonio emblemático, como la primera familia, la que subsecuentemente los líderes peronistas desecharon (en el caso de Menem) o aceptaron (en el caso de los Kirchner).

Ninguna de estas observaciones niega la increíble contribución de Adriana María Valobra en su *Del bogar a las urnas*. En realidad, sus complejos y sólidamente documentados argumentos nos inspiran a abordar nuevas preguntas sobre un tema fascinante y a advertir que toda visión del peronismo debe ser multifacética, poli clasista y, por sobre todo, genérica. Y, por todo ello, nuestro agradecimiento a la autora.

Donna Guy